ACTA

En Antofagasta a 17 de Diciembre de 2015, siendo las 9:30 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Hernán Sagua Franco, Vicerrector Académico; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Psicólogo***

Código Procedimiento: CMR003

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 25 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2015, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Psicólogo o especialidad afín o título equivalente.
b) Titulado al momento de la postulación.
c) Experiencia en labores relacionadas coordinaciones de sistemas de gestión de calidad en instituciones públicas y/o privadas.
d) El profesional deberá demostrar habilidades en el uso de tics, manejo de planillas de cálculo.

II. **LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

III. **LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación.

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 35, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral.

SUBFACTOR: Experiencia en labores relacionadas coordinaciones de sistemas de gestión de calidad en instituciones públicas y/o privadas.

a) Posee experiencia laboral. (SI: 35, NO: 0).

ETAPA 3: Evaluación de aptitudes relativas al uso de Tics y planillas de cálculos.

FACTOR: Entrevista de evaluación de aptitudes relativas al uso de Tics.

SUBFACTOR: Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.

a) Promedio. (Bueno: 15, Suficiente: 10, Insuficiente: 0)

FACTOR: Entrevista de evaluación sobre manejo de planillas de cálculo.

SUBFACTOR: Promedio de evaluación de la comisión entrevistadora.

a) Promedio. (Bueno: 15, Suficiente: 10, Insuficiente: 0)

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
MARÍA JOSÉ VALDÉS FERNÁNDEZ	35	35	30	100

**COMENTARIO: En esta oportunidad no se han presentado más postulantes al concurso.*

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CMR003 para la contratación de 01 Profesional Psicólogo, el cual se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: MARÍA JOSÉ VALDÉS FERNÁNDEZ**
- **RUT: 18.108.949-0**

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.	TOTAL FACTOR II	III Evaluación de aptitudes relativas al uso de TICs y planillas de cálculos.						TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral		Entrevista de evaluación de aptitudes relativas al uso de TICs.			Entrevista de evaluación sobre manejo de planillas de cálculo.				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Experiencia en labores relacionadas coordinaciones de sistemas de gestión de calidad en instituciones públicas y/o privadas.		Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.			Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo		Posee experiencia laboral		Bueno	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	35	35	35	35	15	10	0	15	10	0	30	100
MARÍA JOSÉ VALDÉS FERNÁNDEZ	35	35	35	35	15			15			30	100

Se puso término a la sesión, siendo las 10:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

HERNAN SAGUA FRANCO
VICERRECTOR ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1555

ACTA DE EVALUACION PARA PROFESIONAL CMR003
PROYECTO ANT 1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		II. Revisión Curricular de experiencia.		III Evaluación de aptitudes relativas al uso de Tics y planillas de cálculos.							
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral		Entrevista de evaluación de aptitudes relativas al uso de Tics.			Entrevista de evaluación sobre manejo de planillas de cálculo.				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	TOTAL FACTOR I	Experiencia en labores relacionadas coordinaciones de sistemas de gestión de calidad en instituciones públicas y/o privadas.	TOTAL FACTOR II	Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.			Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo		Posee experiencia laboral		Bueno	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	35	35	35	35	15	10	0	15	10	0	30	100
MARÍA JOSÉ VALDÉS FERNÁNDEZ	35	35	35	35	15			15			30	100

HERNAN SAGUA FRANCO
VICERRECTOR ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA
EJECÚTIVA PROYECTO CM 2015

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION